



Trámite y/o Servicio Solicitado	Requisitos	Documento de Propiedad (original y copia)	Recibo Predial Actualizado (original y copia)	Certificado de no propiedad y/o folios reales de la inscripción ante el IFREM (original)	Manifiesto del Usuario Ver referencia (a)	Terminación de Obra (original y copia)	Plano Arquitectónico (b) (original y copia)	Constancia de Alineamiento y Número Oficial (original y copia)	Oficio y Plano de Autorización (c) (original y copia)	Identificación Oficial del (la) Propietario(a) (original y copia), RFC y CURP	Solicitud de Trámites y Servicios	Oficio de Solicitud dirigido al Tesorero Municipal	Manifestación Catastral (d)	Declaración Traslado de Dominio (original y copia)	Pago de Derechos
1). Incorporación de Inmuebles al Padrón Catastral		X	X (Predio Origen)	X	X					X	X		X		Sin Costo
2). Altas, Bajas y Modificaciones de Construcción		X	X		X	X	X			X	X		X		Sin Costo
3). Subdivisión y/o Fusión, Lotificación y Relotificación (c)		X	X		X			X	X	X	X		X		\$271.00 Por Certificación
4). Actualización al Padrón Catastral derivada de Cambios Técnicos y Administrativos (y/o Cambio de Propietario)		X	X		X	X	X			X	X		X	X	Sin Costo
5). Asignación, Baja y Reasignación de Clave Catastral		X	X		X					X	X		X		Sin Costo
6). Certificación de Clave Catastral		X	X		X					X	X		X		\$147.00
7). Certificación de Clave y Valor Catastral		X	X		X					X	X		X		\$271.00
8). Certificación de Plano Manzanero		X	X		X					X	X		X		\$271.00
9). Constancia de Identificación Catastral		X	X		X					X	X		X		\$271.00
10). Levantamiento Topográfico y Verificación de Linderos (f)		X	X		X					X	X		X		Dependiendo de la Superficie de Terreno
11). Constancia de Actualización Fiscal y Catastral		X	X		X					X		X	X		\$271.00

Nota Importante: Todo Trámite que sea realizado por persona distinta al propietario (a) o poseedor (a), deberá presentar carta poder o poder notarial anexando original y copia de la identificación vigente del otorgante, apoderado y copia de los dos testigos.

(a). Escrito mediante el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los datos asentados, así como los documentos que anexan son verídicos y auténticos, sabedor (a) de las penas en que incurrirán los que falsifican documentos públicos o privados, de conformidad con los artículos 167, 168 y 169 del Código Penal del Estado de México.

(b). En caso de construcciones nuevas que daten de los últimos dos años.

(c). Autorización emitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano Estatal.

(d). Anexar croquis de ubicación en la cédula de manifestación catastral cuando el predio se incorpore al padrón catastral y/o el predio no se encuentre ubicado en la cartografía digital.

(e). El certificado de no propiedad o no inscripción se tramitarán en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), ubicado Avenida Doctor Nicolás San Juan sin Número, Colonia la Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. (NOTA: Si el solicitante presenta la hoja de inscripción del folio real, esta será aceptada como parte del requisito Para inscribir el inmueble solicitado).

(f). Deberá requisitar el (la) solicitante los nombres completos de los colindantes de su inmueble.

Avenida Estado de México no. 1201 Ote., Bo. De San Miguel, Metepec, México. Teléfonos de atención: 7225002800 (ext. 4736 y 4731), correo electrónico: catastrometepec@hotmail.com



Trámite y/o Servicio Solicitado	Requisitos	Documento de Propiedad (original y copia)	Recibo Predial Actualizado (original y copia)	Certificado de no propiedad y/o folios reales de la inscripción ante el IFREM (original)	Manifiesto del Usuario Ver referencia (a)	Terminación de Obra (original y copia)	Plano Arquitectónico (b) (original y copia)	Constancia de Alineamiento y Número Oficial (original y copia)	Oficio y Plano de Autorización (c) (original y copia)	Identificación Oficial del (la) Propietario(a) (original y copia), RFC y CURP	Solicitud de Trámites y Servicios	Oficio de Solicitud dirigido al Tesorero Municipal	Manifestación Catastral (d)	Declaración Traslado de Dominio (original y copia)	Pago de Derechos
1). Incorporación de Inmuebles al Padrón Catastral		X	X (Predio Origen)	X	X					X	X		X		Sin Costo
2). Altas, Bajas y Modificaciones de Construcción		X	X		X	X	X			X	X		X		Sin Costo
3). Subdivisión y/o Fusión, Lotificación y Relotificación (c)		X	X		X			X	X	X	X		X		\$271.00 Por Certificación
4). Actualización al Padrón Catastral derivada de Cambios Técnicos y Administrativos (y/o Cambio de Propietario)		X	X		X	X	X			X	X		X	X	Sin Costo
5). Asignación, Baja y Reasignación de Clave Catastral		X	X		X					X	X		X		Sin Costo
6). Certificación de Clave Catastral		X	X		X					X	X		X		\$147.00
7). Certificación de Clave y Valor Catastral		X	X		X					X	X		X		\$271.00
8). Certificación de Plano Manzanero		X	X		X					X	X		X		\$271.00
9). Constancia de Identificación Catastral		X	X		X					X	X		X		\$271.00
10). Levantamiento Topográfico y Verificación de Linderos (f)		X	X		X					X	X		X		Dependiendo de la Superficie de Terreno
11). Constancia de Actualización Fiscal y Catastral		X	X		X					X		X	X		\$271.00

Nota Importante: Todo Trámite que sea realizado por persona distinta al propietario (a) o poseedor (a), deberá presentar carta poder o poder notarial anexando original y copia de la identificación vigente del otorgante, apoderado y copia de los dos testigos.

(a). Escrito mediante el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los datos asentados, así como los documentos que anexan son verídicos y auténticos, sabedor (a) de las penas en que incurrirán los que falsifican documentos públicos o privados, de conformidad con los artículos 167, 168 y 169 del Código Penal del Estado de México.

(b). En caso de construcciones nuevas que daten de los últimos dos años.

(c). Autorización emitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano Estatal.

(d). Anexar croquis de ubicación en la cédula de manifestación catastral cuando el predio se incorpore al padrón catastral y/o el predio no se encuentre ubicado en la cartografía digital.

(e). El certificado de no propiedad o no inscripción se tramitarán en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), ubicado Avenida Doctor Nicolás San Juan sin Número, Colonia la Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. (NOTA: Si el solicitante presenta la hoja de inscripción del folio real, esta será aceptada como parte del requisito Para inscribir el inmueble solicitado).

(f). Deberá requisitar el (la) solicitante los nombres completos de los colindantes de su inmueble.

Avenida Estado de México no. 1201 Ote., Bo. De San Miguel, Metepec, México. Teléfonos de atención: 7225002800 (ext. 4736 y 4731), correo electrónico: catastrometepec@hotmail.com